PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Franqueo concertado

as an local to the local to the second	Ptas.
Avila, un mes	1 25
Fuera, trimestre	
Extranjero, semestre	
Número suelto	>
Número atrasado	» 10
PAGO ADELANTADO	

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10 Teléfono núm. 111 No se devuelven los originales).

Utimas noticias del dia

PERIODICO DE LA TARDE NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, linea	» 30
En segunda plana ó entre noticias, id.	» 25
Fn tercera plana, id	» 10
En cuarta plana y comunicados no	ecine

convencionales. Esquelas desde 12'50 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10

(Cada inserción 'satisfará, 10 céntimos 'de impuesto.)

PAGO ADELANTADO Información telefónica

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

MAYOR DE INTENDENCIA MILITAR

Falleció en Melilla el dia 31 de Diciembre de 1914

Su desconsolada viuda, hijos, padre, madre y hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

> Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana viernes en la Iglesia parroquial de San Pedro de esta ciudad y el aniversario que tendrá lugar en la de Santomera (Murcia) se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor.

Avila 30 de Diciembre de 1915.

El Ilmo, y Rvdmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 50 días de Indulgencia en la forma acostumbrada.

Pensando en el

Parecia natural que los pueblos beligerantes en la contienda europea viesen absorbida toda su actividad de pensamiento por los cuidados y atenciones que la guerra exige. La intensidad de la lucha, la necesidad de poner á contribución de la misma todos los inventos de la moderna ciencia, fortifican esa presunción.

No es así, sin embargo. Esos paises atienden à los diferentes teatros de ope raciones: combaten en Occidente y en Oriente, en el Mar del Norte, en el Biltico, en el Adriático, en el Egeo; se extienden por la regiones asiáticas y aficanas; pero aún les quedan energías para pensar en los dias angustiosos que

seguirán á la paz. Dias angustiosos, porque en ellos podrá hacerse el balance de las pérdidas. se vendrá en conocímiento de lo que supone el capital humano derrochado en los campos de batalla y la riquiza material destruida, y se comprenderá en toda su magnitud el problema de la reconstrucción. La exaltación del patriotismo, gran crisis nerviosa de los pueblos, hace que hoy la visión de todo esto no sea exacta; pero cuando deje de combatirse, cuando, depuestas las armas vengan la laxitud de la paz, esa visión será muy grave.

Comprendiéndolo, así, los grandes pueblos beligerantes se preparan para esos dias. Inglaterra estudia el modo de reemplazar á Alemania en los mercados que ésta habia conquistado, para que la quede después una parte de clientela; Francia hace lo propio, y á eso respondió la Conferencia de Cernobbio, la sustitución que se está haciendo de la industria alemana en ramos tan importantes como la juguetería mecánica, y la ponencia de M. Peret, con ocasión del de bate de dozavas provisionales; Rusia

aprovecha la guerra para construir ferrocarriles que la den salida constante al Báltico, con lo cual llena una misión más comercial que estratégica, y así to... dos los países de la multiple entente.

Alemania no se descuida tampo. Pais organizador y previsor, está realizando una campaña en Oriente, que más trazas tiene de comercial que de militar. Parecía lógico que para acabar la guerra se pensase en el frente occidental, y no obstante, Alemania deja sus ejércitos de Francia y Rusia á la defensiva, recluidos en triple línea de trincheras, para lanzarse á aventuras orientales.

Indudablemente, en el pensamiento de Alemania domina más, al obrar así, ej porvenir que el presente. Alemania ha concebido una idea gigantesca: un Zollverein con Austria Hungria, países balkánicos y Turquía. La línea Hamburgo Bagdad es esencial para ello, y por eso marcha á la Mesopotamia el caudi lo maestro: el general von der Goltz. Por eso los agentes alemanes no se han dado punto de reposo en el levantamiento de las tribus persas, de las del Afghanistán, de los pueblos del litoral del Golfo plir el encargo, ocupando la presidencia

La unión militar que hoy existe entre los dos Imperios germanos es efimera, y Alemania quiere consolidarla. La Wilhelmstrasse aspira á constituir un solo tuerpo con la Ballplatz, no políticamene, pero sí económicamente. Y sabido es cue los lazos económicos, en la vida noderna, son los más intensos.

«Un puente está tendido—ha dicho el cinciller alemán—entre estas dos Potenciis Alemania y Austria-Hungría, indisdublemente unidas. Cuando la guerra haya acabado, ese puente servirá para las obras de paz.» Y el burgomaestre de Vima, reflejando las mismas ideas, decia hace poco; «Nosotros queremos que después de los combates en que han batillado juntos alemanes y austro-húngarcs, la alianza política se haga más estreha, y que una aproximación eco-

nómica entre las dos Potencias centrales de Europa facilite la victoria en la paz.

Quienes leen á diario la Prensa francesa, inglesa é italiana, pueden ver la preocupación experimentada por esa tendencia.

«Esa combinación aduanera—ha dicho Le Temps—proporcionaría á Alema-. nia tales ventajas, que, aun vencida, le seria posible preparar el desquite. Los aliados no pueden, en manera alguna, tolerar que se realice.»

Se combate, pues, hoy pensando en el mañana. Unos y otros pueblos aspiran á quedarse en condiciones económicas de operar su reconstrucción en el más breve plazo posible. Inglaterra y Francia, pensando en ello, han arrebatado á los alemanes su dominio colonial; Alemania coloca en su órbita á Austria-Hungría, países balkánicos y Turquía -¿quién sabe si querrá colocar también á Bélgi ca, Holanda y Polonia? --, y se lanza hacia el Oriente, el país de lo inexplotado. el venero de riqueza.

¿No debemos nosotros, neutrales necesitados de un mayor desenvolvimiento económico, pensar en algo de esto también? Adagio vulgar es que el que no mira adelante, atrás se queda; pero en las circunstancias presentes, esa frase es todo un compendio de sana política.

LA SESIÓN DE AYER

Se abre á las seis y media, bajo la presidencia del Sr. Yañez, asistiendo los concejales Sres. Busqué, González Vallejo, González Alvarez, Cenalmor Fournier, López, Sanz, García Sánchez de la Plaza, Nieto, Alvarez Ruiz y Delgado Porres.

El interes de la sesión estuvo en el asunto de alumbrado.

El presidente Sr. Yañez expuso al municipio las condiciones admitidas por la Compañía General Abulense, de acuerdo con la Comisión de! Alumbrado, para seguir suministrando luz, prorrogando el actual contrato.

El Sr. Nieto (D. Cesáreo), se opone á alguna de estas condiciones y especialmente al plazo de veinte años para la nueva concesión. Entiende el Sr. Nieto que el plazo debe de ser de cinco años y como máximun de diez.

Se entabla un larguísimo debate en el que toman parte casí todos los concejales, acordando la Corporación municipal comisionar al Alcalde accidental Sr. Yañez para que recabe de la Compañía una nueva proposición más ventajosa.

El Sr. Yañez sale del salon á cum el Sr. Cenalmor.

Se dá cuenta de varios as intos de mero trámite.

Al regresar el Sr. Yañez entrega al Secretario las nuevas proposiciones de la Compañía redactadas por escrito como el Sr. Nieto solicitaba.

La proposición de la Compañía era la siguiente:

«Se hace un nuevo contrato por diez años, prorrogables por otros cinco; el Ayuntamiento satisfará anualmente á la Compañía treinta mil pesetas y á más 1 500 de indemnización toda vez que la Compañía se compromete á reponer por su cuenta las bombillas que se de-

El Ayuntamiento no podrá, en modo alguno establecer impuestos que puedan afectar á dicha Cempañía.»

la General Abulense fué aprobada en todas sus partes por el Municipio, el cual ha obtenido hoy un indiscutible triunfo, consiguiendo proposiciones tan ventajosas como las que quedan expuestas, sobre todo teniendo en cuenta que cuantas subastas se han intentado realizar para el suministro de luz nothan tenido éxito.

Además hay que tener en cuenta que el número de luces se aumenta de 7.000 que existían anteriormente á 17.000.

Ha demostrado una vez más la Compañía General Abulense su deseo de servir al pueblo de Avila y su desinterés y abnegación en beneficio de nuestro Ayuntamiento.

Al levantarse la sesión, que fué abrumadoramente larga, eran unánimes en el público los elogios al digno Alcalde interino Sr. Yañez y á la Compañía General Abulense que ha solucionado el problema de la luz, accediendo á cuanto el Ayuntamiento y el pueblo solicitaban.

Azur.

de erratas

En el artículo bibliográfico, titulado «Pastoral notabilisima», publicada ayer y anteayer y suscrito por nuestro querido colaborador el Muy Iltre. Sr. Lectoral, entre otras erratas de imprenta, que salvará fácilmente el buen criterio de los lectores, como Benedicto XIV por Benedicto XV, abierta por alienta, Pontificios por Pontifices, historia por históiica, eternamente por enteramente etcétera, aparece esta otra, que hace decir al autor un disparate mayúsculo que él no ha escrito: «Habla el Prelado de las instituciones que surgieron para salvaguardar el Poder temporal, positivas una como el Pontificado Romano», debiendo decir como el Patriciado Ro

Un joven enterrado en la nieve

Hallazzo del cadaver

Según nos comunican desde Navalperal de Pinares, ayer fué encontrado el cadaver del desgraciado pastor, que pereció en un ventisquero el dia 18 del actual, de cuyo triste suceso dábamos cuenta en nuestro número de ayer.

El cadaver ha sido descubierto por el vecino de Navas del Marqués, Fernando Verdugo, en el sitio denominado «El Canchal» término de dicho pueblo.

Inmediatamente dió aviso al Juzgado municipal de las Navas, quien personándose en el sitio citado ordenó el levantamiento del cadaver y su traslado al cementerio de aquel pueblo.

Tanto las autoridades como el vecin dario de Navalperal, no se han dado punto de reposo para encontrar el ca daver, saliendo diariamente á remover la nieve en busca del infortunado joven.

Circular de la Fiscalia del Supremo

Los delitos de imprenta

La fiscalia del Tribunal Supremo publica en la Gaceta de hoy una interesante circular, dirigida á los fiscales de las audiencias.

En su primera parte hace á estos funcionarios algunas advertencias, encaminadas á procurar vencer la resistencia que la mayoria de las personas oponen Puesta á votación la proposición de la coadyuvar á la acción de la Justicia,

Al efecto, se recomienda que las diligencias se practiquen todas á la hora señalada; pues es evidente que si á los que concurren á los Tribunales se les hace que empleen en ello el menor tiempo posible, la molestia que se les cause será menor, y con ello se disminuirá su resistencia á comparecer.

Además será necesario que á todos los testigos se les guarden las debidas deferencias, y que se procure que el tiempo que necesariamente hayan de esperar lo hagan en locales con la mayor comodidad posible y en las condiciones menos desfavorables, procurando que no esperen juntos, sobre todo en materia criminal, testigos de los que por las circunstancias del caso, puedan suponerse racionalmente que les sea molesto encontrarse reunidos, dispensando siempre la protección y auxilio necesarios á aquellos otros testigos que por la indole de la declaración que presten puedan correr algún riesgo ó tengan algún temor.

En cuanto á los procesados, se recomienda también que se les trate con el mayor miramiento posible.

En la segunda parte excita el celo de los fiscales para que antes de interponer una querella mediten con detenimiento prolijo si el hecho es constitutivo de delito; pues á veces hay hechos que revisten este carácter y las diligencias sucesivas le despojan de él. En este caso está justificada la variación de criterio del ministerio fiscal, que primero promueve la querella y pide luego el sobreseimiento: pero no sucede lo mismo cuando la naturaleza del hecho inicial del proceso no varia ni puede variar, y sin embargo, se solicita el sobreseimiento libre después de haberse promovido una querella.

«Me refiero señaladamente—agrega —á los delitos de imprenta. En ellos el hecho no varia jamás, y una de dos: ó es delito, en cuyo caso debe abrirse el juicio oral, ó no lo es, y no debió, por lo tanto, interponerse la querella. Lo que no puede hacerse, por la propia respetabilidad del ministerio fiscal, que no quedará bien parada al aparecer interponiendo querellas que no han de prosperar, ni tampoco porque al hacerlo se infieren injustos perjuicios, molestias v quebranios á intereses siempre respetables, es proceder sin un estudio detenido del hecho presuntamente punible.

Quizá parezca que las circunstancias actuales no son las más á propósito para sutentar este criterio, toda vez que la neutralidad, fielmente guardada por el Estado, ha de ser igualmente respetada por todos los ciudadanos, y en especial por las [publicaciones] periodicas, si ha de resplandecer como neutralidad nacional y no puramente de Gobierno. mas siendo de esperar que todos lo han de entender así ha de cuidar V. S. de seguir estrictamente el criterio expuesto en la Real orden de 7 de Septiembre de 1906, que procurará vuestra señoria cumplir con todo rigor, y en su virtud, cuando se empiece un sumario por delito de imprenta, velará V. S. por que en las órdenes que dicten los jueces para el secuestro del periódico denunciado se exprese, en el caso en que en el mismo se haga constar, la edición á que se refiere la querella, limitándose la incautación á aquellos ejemplares que contengan el particular estimado punible; pudiendo circular libremente los que se presenten en las oficinas de Correos ó se pongan á la venta, una vez suprimida la parte denunciada.»

o all Bushi

DE POLITICA (1)

Ш

Hemos dicho anteriormente y pretendemos demostrar hoy, que, la actitud, ga larda y airos, con q e el Sr. Dato declinó las responsabilidades del poder, en cuanto á su acierto, procedencia y oportunidad se presta á la discusión, y lo repetimos aquí exponiendo las razones que, para sentar tal afirmación, tenemos.

Sea cual fuere el alcance de la proposición del Conde de Romanones y admitiendo (y es cuanto podemos admitir) que aquella tuviera todos los caracteres, propósitos y finalidades de un verdadero asalto al poder, según frase del señor Dato y lo eual está negado y rene. gado por todos y cada uno de los firmantes de aquella (véanse sus contestaciones al Sr. Besada); admitiendo todo eso, decimos, nosotros creemos que la resolución tan extremada del Sr. Dato, no se ajusta en un todo á los cánones del Constitucionalismo actual, ni de Es paña ni de otra Consttiución cualquiera; por que el poder, ni se ha entregado nunca, ni puede, ni debe entregarse. cuando una minoría lo pida ó cuando á un político se le antoje ó lo demande contra sus deseos, obligado y arrastrado por los exigentes apremios de sus partidarios (como creemos que pudo ocurrir ahora) por muy numerosa, por muy respetable y por muy importante que aquella y ésta sean; como no se en trega una plaza fuerte, mientras hay fuerzas defensoras bastantes para salvarla y existe la seguridad de vencer al sitiador, como en el caso que discutimos ocurría.

¡Menguado galán y ruin caballero será, el hombre á quien se le confie el honor y la vida de una dama, si al primer enamorado que llegue y se la pida, sin defenderla la entregue!

Considerar el poder á merced de la conveniencia ó del capricho de una oposición cualquiera, mientras ésta no cuente con la mayoría parlamentaria y con la confianza de la corona, donde nuestro régimen exista, es una doctrina tan absurda en derecho político, que no mere ce discutirse Tenemos, pues que desechar este concepto por inadmisible y por que no se puede ocultar á nadie y menos que á cualquiera, se le pudo escapar al Sr. Dato, maestro en derecho, maestro en política, maestro en parlamentarismo y maestro en sociología y á quien, con toda sinceridad, tenemos nosotros por el único y verdadero sostenedor y heredero de las doctrinas de Moreno Nieto.

No siendo esta la razón que pudo tener el Sr. Dato para reso ver, en el momento y por el solo hecho del discurso más que de la proposición, según sus mismas palabras, tenemos que acogernos á la otra, á la de que considerase dotada á la minoría liberal, que en aquel instante aun no se había desposado con las democrática y reformista, de aquella confianza regia y mayoría parla nentaria que antes mencionamos.

¿Se ha demostrado esto? No. Porque si las mayorías se demuestran con las matemáticas, pues que números son votos ó votos son números, y no se veri ficó votación alguna, que el resultado de esos números patentizase, no pudo demostrarse que la minoría liberal contara con la mayoría parlamentaria, que, en cuanto á la confianza de la corona, dentro de la doctrina constitucional, vá donde vá aquella, y todos sabemos, cómo, cuándo y por quién se obtiene.

Y entonces, si tampoco esta razón fué la que impulsó al Sr. Dato á su actitud y determinación, ¿qué otra pudo tener? Veamos lo que él mismo dijo al contestar al señor Conde, advirtiendo que

(1) N. de la R.—Para advertir, como ya lo ha indicado «Vega-Alberche» en el primero de sus artículos de esta série, que las opiniones en ellos sustentadas, son única y exclusivamente personalísimas del autor. La Redacción de EL DIARIO no se hace solidaria de muchas de las ideas aquí preconizadas por nuestro querido colaborador. Conste así ya, de una vez, para lo sucesivo.

no copíamos, transcribimos de memoria. El plan parlamentario, creemos que

dijo, traido por el Gobierno, no es una labor de partido, sino nacional y para realizar a, este Gobierno, no cree suficiente la mayoría parlamentaria y la confianza de la corona, con las que cuenta (lo creemos y se sabía, pero no se demostró que fué lo sensible) si que también precisa, como factor esencial, la colaboración de las minorías todas, pero especia mente la de la oposición de Su Majestad, y, como ésta nos falta, según deduzco de lo que acaba de decir el señor Conde, jahí queda eso; y como dijo Metherline, «después de mí, el diluviol»

Esto, sobre poco más ó menos, con su reconocida y probervial elocuencia y sin el humorismo nuestro vino á decir el S.. Dato: y eso fué, á nuestro juicio el primer desacierto; del cual, si bien, por disciplina y por los debidos respe tos, no protestamos, pues no es ese nuestro propósito, con estas disquisiciones, sí debemos tomar nota y comentarle; por que la disciplina no quiere decir ni mucho menos impone, la obediencia servil, ni la sumisión ciega del hombre estulto ó del hombre pervertido; que en ambos puede encontrarse.

A nuestro juicio, el Sr. Dato, para continuar á la altura en que hasta entonces estuvo, pudo decir (y no decimos que «debió», por no atrevernos á tanto) sobre poco más ó menos.

En cuanto á lo de la bolsa ó la vida nos veremos; es decir, en cuanto al dis curso, que agrava más que aclara, la proposición, se contestará después de la votación; y en cuanto á la proposición misma, vótese en el acto; y si la Cáma ra la aprueba, este Gobierno, creyéndose censurado, se retirará por escotillón; pero no haciendo que se vá para luego volver, como se hace en el teatro y han hecho tantos liberales antes que nosotros; y si no la aprueba se obrará como se estime procedente.

Y rea izada la votación, si, como se cree y se aseguraba, y ninguno lo ha ha negado, resultaba desechada la pro posición y por tanto, robustecido y vigorizado el Gobierno con el acuerdo de la Cámara desfavorable á las minoría liberales: entonces procedía decir lo otro; pero no en los términos resolutivos, radicales é inapelables de un acuerdo de imposible revocación, sino en los dilatorios, discutibles y moderados que los pe igros á un funesto y perjudicial acuerdo imponían; y planteando á las minorías un dilema, cuya elección las hubiera patentizado ante el pais, que de ese modo hubiera conocido mejor y se hubiera explicado más, lo que no resulta muy aclarado y no se conoce suficientemente, las hubiera colocado en la disyuntiva de colaborar ó no á la obra nacional que el partido conservador realizaba y la cual colaboración se imponía, no solo por contar con sus consejos y con su apoyo, si también y más principalmente para que entre todos los partidos, si se tienen por elementos de vitalidad nacional, se compartieran y sobrellevaran todas las responsabilidades que en las críticas y excepcionales circunstancias de orden gravísimo, que se atraviesan, pudieran acarrear los acuerdos que se adoptaran y la obra defensora de la paz y de la integridad de la patria, acaso amenazadas, que se ejecutaba.

Si, colocadas las minorías en esa alternativa de laborar ó no por la patria, bien con la obstrucción, ó bien con ofra clase de obstaculización más ó menos activa ó pasiva, se viera que entorpecían la obra nacional del Gobierno, habría llegado el caso de someter el pleito á la deliberación y resolución de la corona y probablemente, la indignación popular, justamente sentida, hubiera cooperado tal vez para condenar la actitud antipatriótica de las minorías y aplaudir y vigorizar la obra nacional del partido conservador y acaso, acaso, el noble y hon roso rasgo del Sr. Marciá, no hubiera caido en el indiferentismo y en el des-

Expuestas las razones que nos presentan como desacertado el último acto político del Sr. Dato, mañana nos ocupa remos del segundo error que á nuestro modesto juicio ha padecido el ilustre estadista, en la última crisis.

Vega-Alberche.

Aplazamiento de la sustitución de los consumos

El artículo 8.º de la ley de resupuestos par 1915 dispuso lo siguiente:

·Los Ayuntamientos que hasta la fecha no hubieren sustituido el impuesto de Consumos, continuarán percibiendo, durante la vigencia de la presente ley, el impuesto sobre alcoholes, aguardientes y licores, con los recargos municipales anteriores, y con la obligación de ingresar en las Cajas del Tesoro los cupos correspondientes en la forma estableci da. Queda apiazada en los expresados Ayuntamientos la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo segundo de la ley de 12 de Junio de 1911, y en todos los Municipios de España se suspende por igual plazo la ejecución del artículo 5.º y se restablece la obligación de que les eximió el artículo 4.º de la misma ley.»

Con arreglo al art. 85 de la Constitución, se prorrogarán los Presupuestos actuales para el próximo ejercicio, y conforme al artículo 37 de la ley de Contabilidad, entre los preceptos de la ley económica que se prorrogan forzosamente, se halla el copiado art. 8.º, relativo al aplazamiento de la sustitución de los Consumos, según preveía el mismo.

Suponemos que es esta la solución anunciada por el Conde de Romanones; solución que no merecerá en rigor, tal nombre, sine el del aplazamiento del problema.

Por consiguiente, en el ejercicio económico venidero las Haciendas locales dispondrán de los mismos recursos que han tenido en el año actual, y el Tesoro no sufrirá las nuevas bajas de ingresos que había establecido la ley de sustitución de Consumos.

Pero no se aumentan los recursos de la Hacienda, como propuso el Sr. Bugallal, ni se mejoran las condiciones económicas de los Ayuntamientos.

Ecos de Hacienda

A COBRAR

Libramientos puestos al pago en la Depositaría-pagaduría de esta provincia, y que da no ser hechos efectivos en el día de mañana, serán anulados:

D. Florentino López, 1.000 pesetas;
D. Segismundo Gallego, 56'20; D. Lorenzo González, 1.976; Alcalde de Arenas, 14'66; Doña Mercedes Villa, 115'08;
D. Félix Bragado, 5.000; D. Lorenzo González, 266; el mismo, 124; D. Vitaliano Arés, 292; D. Jesus Padilla, 3.155'62;
D. Bartolomé Martín, 1.388'79 D. Bartolomé Yañez, 3.244'01; D. Eulogio Estevez, 373'22; D. Manuel Sánchez, 17'79;
D. Braulio Suescun, 110; D. Engenio Martín, 3.281'45.

Fin del Centenario de Santa Teresa de Jesus

Como ayer anunciamos, mañana terminará el año oficial del Centenario de Santa Tersa de Jesus.

Una solemnidad revestida de todo el cariño y amor que los hijos del Carmelo y el pueblo de Avila profesan á su Santa servirá de corona á los cultos espléndidos, que durante el año se la han tributado.

Conociendo los sentimientos de nuest os paisanos, tenemos por seguro que nos reuniremos mañana en la casa-cuna de nuestra Paisana excelsa, para rendirla nueva prueba de amores teresia nos.

Y cuando rendidos todos ante la presencia del Serafín humanado, la entreguemos el corazón, para que Ella lo transverbere con el dardo del que hirió el suyo, pidámosla bendicienes para Espeña, para Avila, para la Iglesia y sus gobernantes.

De manera especial elevemos nuestras siplicas al cielo por la pronta conclusión del horrible conflicto que á muchas acciones europeas tiene en lucha enemanizada y cruel.

Los cultos serán los siguientes.

A las ocho de la mañana misa y comunion general con motetes, y distribución ce bonitos recordatorios, Da la tarde, á las cinco exposición, Estación, Rosario, sermón por el elocuente Prior de los Carmelitas R. P. fray Sebastián, reserva y solemne Tedeum.

Herrero.

europeo europeo

Ulimas noticias

Por exceso de original, nos limitamos hoy en esta sección á insertar el siguiente resumen de las últimas noticias llegadas de los diversos campos de operaciones.

En los Balkanes

Los montenegrinos, perseguidos por los austriacos, se han retirado á Godjedo.

En Francia

Los alemanes han desalojado á los franceses de algunas de las trincheras que ocuparan en Hartm nns weilerkpf, pero no de todas. Así se deduce de los comunicados oficiales alemán y francés. Las pérdidas por ambas partes han sido grandes.

Noticios varias

«Daily Mail» asegura que, por consecuencia de los acuerdos adoptados por el Gobierno inglés, puede darse por implantado el servicio obligatorio por lo que respecta á los ciudadanos ingleses solteros Lo mismo se deduce de afirmaciones del «Times,» del discurso pronunciado por lord Derby, declarando fracasado el reclutamiento voluntario, y de las declaraciones de Asquith en el Consejo de ministros.

—Las tropas indias que operaban en Francia han sido trasladadas á Egipto.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Adoración Nocturna.—Vigilia general de fin de año

Una especialisima gracia se dignó conceder nuestro Santisimo Padre el Papa Pio X, de feliz recordación, el día 13 de Diciembre de 1913 á nuestra amada obra la adoración Nocturna Española en la Vigilia de fin de año; la de celebrar el santo sacrificio immediatamente después de las doce de la noche y que todos los fieles puedan acercarse á la sagrada Mesa en dicha Misa.

Este consejo diocesano con tal motivo creyó procedente que la Vigilia de fin de año se celebre con el mayor esplendor posible en la noche del 31 al 1.º de Enero é invita á todos los adoradores para que asistan á la misma, suplicándoles lo hagan público á los fieles para que en esa noche postrados ante Jesús Sacramentado le hagamos todos ofrenda amorosa de todas las buenas obras que practiquemos en el año que empieza y supliquemos con humilde confianza las gracias para poder servirle en lo que S. D. M. se digne inspirarnos y en la forma que más aceptos sean al Rey de la gloria nuestros homenajes.

Orden de esta vigilia

A las once salida de la Guardia, exposición del Santisimo y oraciones de la noche. Acto seguido «invitatorio» de Maitines, Himno «Sacris solemnis» y ejercicio espiritual.

A las doce Misa con la mayor solem nidad en la que se dará la sagrada Comunión y terminada, acción de gracias y reserva. dando por concluida la Vigilia con la retirada de la Guardia.

PARIOIA

Se ha dictado una circular abriento en esta provincia desde el próximo .º de Enero el periodo de la comprobación y contrastación de pesas medidas é istrumentos de pesar en todos enantos asos se utilicen para ventas y transaciones.

Has a el dia 12 se llevarán estos la oficina del fiel contraste, situada el Cuartel del Alcázar.

Mañana viernes 31 del actual, á las diez, tendrá lugar el depósito en poder del Notario de esta ciudad, don José L. Palop, del sobre que señala el día laborable del entrante mes de Enero, en que la casa Bartolomé Yañez devolverá toda la venta que haga al por menor y contado.

Este acto es público y pueden presenciarle cuantas personas lo deseen.

El Ingeniero lefe del servicio Agronómico ha remitido á los Alcaldes de la provincia unos impresos para consignar datos relativos á las labores del cultivo cereal y otras.

El primer Teniente Alcalde y Alcalde accidental D. Bartolomé Yañez, obsequió esta mañana en su domicilio particular con un delicado lunch á los periodistas que hacen habitualmente información en el Ayuntamiento.

También el Sr. Yañez invitó al notable periodista querido amigo nuestro señor Granados de Siles que, como sabeu nuestros lectores, se encuentra hace días entre nosotros procedente de Berlín.

Tanto el simpático Teniente Alcalde como su amable y distinguida señora colmaron, de atenciones á los representantes de la prensa.

PASTA DENTÍFRICA ORIVE. Tubo en su estuche una peseta.

Se anuncia vacante la plaza de Secretario del juzgado municipal de Peñalba, en esta provincia.

En el tren de las ocho y cuarenta de esta mañana, regresó á Madrid el Excelentísimo Sr. D. Emilio Ortuño.

También salieron á la misma hora para la Corte, nuestros queridos amigos don Lucas Martín y D. César Jiménez.

La acreditada imprenta de Sucesores de A. Jiménez, de Avila, ha obsequiado á sus numerosos amigos y escogida clientela con unos preciosos y artísticos calendarios de pared, que demuestran el buen gusto de la casa.

La Audiencia territorial de Madrid ha nombrado Jueces municipales suplente de San Esteban del Valle á D. Felipe Dégano Robles y propietario de Langa á D. Daniel Nava Guerra.

Ha tomado posesión dei cargo de oficial de quinta clase en la Administración principal de Correos de esta ciudad el ilustrado joven D. Ignacio Castells hilo de nuestro estimado amigo el Director de Telégrafos de esta Sección.

Nuestra enhorabuena.

En la Secretaria del Instituto general y Técnico de esta ciudad, quedar á abierta desde el día 1.º al 15 del mes próximo la matricula para los alumnos que le falte una ó dos asignaturas para terminar el grado y deseen verificar el examen que habrá de celebrarse el día 15.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Entre los almanaques que varias casas han tenido la amabilidad de remitirnos, son verdederamente artísticos, los que nos envia nuestro colega el «Correo Catalán» y la importante Fábrica que ha acreditado la marca de «Vermouth Aguila Rossa» y que representa en Avila nuestro querido amigo D. Pablo F. Estevez.

Pasando estos días al lado de su buen padre y querido paisano nuestro don Mauricio Sánchez Jiménez, dignísimo jefe de Estudios de la Academia, se encuentra en Avila el bízarro oficial del arma de caballería D. Mauricio Sánchez Martínez, acompañado de su distinguida familia.

Ha sido adjudicada á D. Ubaldo Junquera la conducción diaria del correo en automóvil entre la oficina de esta ciudad y Burgohondo.

El servicio empezará, según se nos dice el día 15 del próximo mes de Enero.

Pr. securio.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro querido amigo el ilustrado párroco de San Bartolomé de Pinares, D. Nicasio Martín Nieto.

Los jubilados, viudas y huérfanos pensionistas que cobran sus haberes con cargo á los fondos de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, pasarán revista de presencia durante el mes de Enero próximo en la sección de Instrucción pública de esta provincia los que residan en esta capital y ante el Alcalde de la localidad los que tengan su residencia en los pueblos.

CONFERENCIA

(POR TELÉFONO)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Madrid 30 (16'15.)

Interior 4 por 100	71.80
Amortizable 5 por 100	93'50
Idem 4 por 100	86'25
Banco de España)) >
Tabacalera	» »
Francos	90'45
Libras	25'09
Azucareras, preferentes	64 »
Idem ordinarias	22'75
Obligaciones Sociedad general	
Azucareras	> 1)

Un nombramiento

Ha sido nombrado Maestrescuela de la Santa Iglesia de Catedral Avila, don Gumersindo Alvarez.

Consejo en Palacio

Bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros.

El Presidente del Consejo señor conde de Romanones hizo ante el Sobera no una historia de la guerra europea y se ocupó de la política internacional.

También habló el Conde de la cuestión suscitada con motivo de la necesidad de prorrogar la vigencia de los Presupuestos.

A juicio del Sr. Conde de Romanones es innecesaria ninguna disposición que explícitamente prorrogue la vigente ley económica toda vez que según el artículo 83 de la Constitución se entienden prorrogados los presupuestos anteriores si no se confeccionan otros en tiempo hábil.

También se ocnpó el Presidente del problema de la exportación de nuestros productos, afirmando que si han surgido algunas – dificultades, débense únicamente á deficiencias de los ferrocarriles franceses, pero nunca á falta de celo de las autoridades españolas.

El ministro de la Gobernación señor Alba no asistió al Consejo por encontrarse indispuesto.

Los consumos

Ei ministro de Hacienda Sr. Urzáiz ha manifestado que tiene en estudio la petición de varios Ayuntamtentos entre ellos el de Coruña que solicitan prórro ga para la derogación del impuesto de consumos.

Cree el Sr. Urzáiz que dichas peticiones son atendibles puesto que es por el memento difícil la situación de los Municipios y no les es posible sustituir en un momento los ingresos con los sustitutivos autorizados al efecto.

Ampliación de crédito

El Rey ha firmado una autorización para pedir la ampliación de 4 millones en el presupuesto para atenciones de guerra.

Gabinete militar

Ha sido designado para formar parte del gabinete militar del ministro de la Guerra el general Avilés.

Prensa Asociada.

Haceos todas las mañanas tres preguntas:



1° - ¿Éstais tan bien como podríais estarlo?

2° -- Caso negativo ¿ por qué? 3° -- ¿ Qué haríais para estar mejor?

Efectuad diariamente el inventario e vuestra salud haciéndoos esas tres preguntas. Dirígense éstas á millas de personas no enfermas hasta el punto de guardar cama pero inquies porque sienten que no se hallan verdaderamente bien, positivame e fuertes; porque notan su predisposición á numerosas incomodidade, á indisposiciones frecuentes debidas á la pobreza de sangre, á la ebilidad de los nervios.

Si las contestaciones que podéis dar á est tres preguntas no son satisfactorias, no vaciléis en tomar las Píldos Pink que realzarán vuestras fuerzas, os darán apetito, enriquecerá vuestra sangre y tonificarán vuestros nervios. Vuestro organismo erro se vivificará y al cabo de unos cuantos días podréis comprobar, n gran satisfacción, que estáis fortalecidos, que no sentís ya indisposón ni malestar, que estáis, en fin, con salud perfecta.

PILDORAS RNK

Las Píldoras Pink curan la anemia, debilidad eral, clorosis de las jevenes, jaquecas, enfermedades nerviosas, bai de San Vito, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precide 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Sección Religiosa

SANTORAL

Dia 30.—Jueves.
Santos Silvestre papa, Donato, Paulina, Hilaria y Barbeciano
CULTOS

En la S. I. Catedral à las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y à continuación Sexta y Nota. Por la tarde á las tres el coro

tarde á las tres el coro. En la Santa continúa la noveia al niño

En las Reparadoras á las siee de la mañana exposición del Santisimo y Misa y á las cinco de la tarde preces, cánicos y reserva.

n an Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de San Silvestre con rito doble y color blanco.

SECCION MERCANTIL

Avila.—28 de Diciembre de 1915.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los 2 lmacenes de San Román son:

TRIGOS

Trigo á 59 reales las 94 libras. Centeno á 44 id. fanega. Algarrobas á 42 id., id. Cebada á 28 id., id.

HARINAS

Marca Nieve à 46 pesetas el saco de 00 kilos Marca Cisne à 45 id id

Marca Cisne á 45 id. id. Idem Marfil á 44 id. id. Idem Plata á 43 id. id.

En la tábrica de Santa Teresa. HARINAS

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 46 pesetas los 100 kilos. Clases blancas y buenas á 45. Idem corrientes á 44.

SALVADOS

Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos cuarta á 17, comidilla á 14 y salvado á 16. Tiempo frio.

TRIGO

Trigo á 60 reales fanega. Centeno á 45 id., id. Algarrobas á 41 id., id. Cebada á 26 id., id.

HARINAS

S. T. a 46 pesetas los 100 kil T. T. á 45 id. id. T. á 44 id. id

X á 43 id. id X. X. á 42 id. id

DE NUESTROS CORRESPONS

Arévalo. -28.

Muy señor mio: A continuacion go nota de los precios obtenida el mereado de hoy diferentes por los culos que almismo han concurrido:

Trigo de 59 á 60 reales las 94 libi Centeno á 44 las 96. Cebada de 28 á 29 reales fanega. Algarrobas de 43 á 44 id. id.

Algarrobas de 43 á 44 id. id. Calcúlase la entrada de trigo e fanegas.

Tendencia del mercado muy firme. Temporal, bueno.

Canta apiedra. 28.

Trigo entrada 400 tanegas vendiéndo de59 á 50 las 94 libras.

Centeno 50 de 44 á 45 las 92 id.

Cebada 200 de 30 á 31 la fanega.

Algarrobas 140 de 42 á 43 id.

He ina de 1.ª á 23 reales arroba.

Iden de 2.ª á 22 id., id.

Idemde 8.ª á 21 id. id.

Compras forzadas por la especulación

Tiempe de lluvias y frios.

Aspectede los campos bueno.

Reemplazo de 1915

Por 450 pestas, se verifican substituciones del servicio de Africa á todos los reclutas que se contraten antes del sorteo.

Informes en Avia. D. Lope Pérez. Cuesta de Gracia, 7.

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

CUPON REGALO

«El Liario de Avila»

deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30×40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50×65 .

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos 3,95 pesetas por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas más 60 centimos para remitir la fotografia al taller, en junto 4,55 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95 ampliaciones del modelo pequeño, ó sea de 32 × 42 en conjunto, con marco blanco ó caoba, á elegir, y su artístico passe partout, en lugar de cristal

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de «EL DIARIO DE AVILA»

Venta de un molino

Por convenir á sus dueños, se vende el molino harinero titulado «El Batán», situado en la margen izquierda del rio Adaja, en término municipal de Cardeñosa, muy próximo á Zorita de los Molinos. Consta de planta baja y principal, contres pares de piedras, destinadas á la molienda de harinas, limpia y cernidos, hermoso salto de agua, y magni-

fico local para poder montar industria.

Para tratar con sus dueños Fabián
Cenalmor y Gregorio Garcinuño, en
Cardeñosa.

Encendedores

Los compengo, quedan bien y corrientes.

Vendo benciha refinada, mecha, torcida, piedras legítimas, metal Auer y piezas de recambio. Compro también toda clase de encendedores viejos y estropeados para deshacerlos.

Antonio Cordero.

33, Reyes Católicos, 33.

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE LOS MADRILEÑOS

Médico Especialista

D. J. ('ampos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las hernias descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Avila el diez de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Inglés.

Consultas en Madrid todos los dias no festivos de 2 á 4 en su Instituto, Montera 38, primero.

EL DIARIO DE AVILA se vende en

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá, frente á las Calatravas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios, casi frente á los almacenes de El Siglo.

AVILA-119, de Sucesores de A. Jiménez.

JABON TANGO ARGENTINO

El mejor del mundo, caja de tres pastillas, 50 cts. Cera brillante para lustrar pisos y muebles.

CAJA 0'90 pts.

Jabón belleza y salud de la piel contra los sabañones, pastilla una pts.

TOMAS PEREZ 6, DROGUERIA Y PERFUMERIA



La Española

ran casa para viajeros

ZENDRERA 11. AVILA

más céntrico de la población y del comercio.
co a habitaciones, excelente trato y economía es lo que ená el viajero que visite esta casa.
e á todos los trenes.

PENSION COMPLETA 4 PESETAS

1'73 omedor. Cubierto de tres platos, dos postres, pan y vino

SECCION

Reclamaciones

á los Ferrocarriles y Detasas de Talones.

Eugenio Eloy Garcia

Oficinas: Duque de Alba 4. AVILA

LA UNIVERSAL

Gran Sastreria de militar y paisano

Eugenio Martin Gil

4. - Reies Catolicos -4

Gran surtido en géneros de pafiería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilida des para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talares y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4. - Reyes Católicos. - 4

Eugenio Martín

El Diario de Avila

Se vende en

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente á las Calatravas y en

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios casi frente á los almacenes de El Siglo.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

se si scelal 12.000.000 de pesctas efecti o

Compietamente desembolsado

Asercias en todas las provincias

PANA, FRANCIA Y PORTUGAL 51 ANOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Avila: D. Emillo González. OFICINAS

SECUROS CONTRA INCENDIOS

Man del Aleszer uim.t, 2.º derech

RECONSTITUYENTE

SIN RIVAL

NEURASTENIA

Postración del sistema medular y muscular

ANEMIA, CLOROSIS Debilidad nerviosa, cansancio

RAQUITISMO Falta de apetito DESAPARECEN

Tomando FO FOVITOGENO Calo Criado. -- Frasco: 3:50 pesetas. -- De enta en todas las farmacias y en la del

Alfonso XII, 3,—Valladolid. Venta al por mayor Sres. Pérez Marf

tín y C.a y Martín y Durán Madrid.

Motores de Gas Pobre "Ruston.

Los más perfectos y económicos en consumo Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CAR-BÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA

Máquinas de vapor y Calderas "RUS!(N, DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ia Ingenie: os

(Casa fundada en 1883) CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MARID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIGO ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINS Y ELECTRICIDAD.

MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CASE DE INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLIA, PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MAQUINAS PRESUPUESTOS Y CATALOGO GRATIS

cauchúy metal

Los más perfectos y de mayor dur ación.

Sellos en cajas de madera barnizadas paracinas y particulares, imprentillas de cauchu, fechadores, numeradores, estampillanténticas con la firma que se desee, bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tir, cajas rotuladoras, cajas de testones foliadores automáticos, fórmulas comerciales cauchu, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, a golpe 6 con palanca, ide etrato, idem bicolor para timbrar a dos colores, idem especiales para panadere fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, meds de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, e tiquetas metálicas, perfdoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones Loterias, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcagolpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Trias y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, irtriales y particulares,

Placas del Corazón de Jesus para itas.

Etiquetas en relieve para farmacéos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sintes ver estos Catálogos Para pedidos dirigirse á

Juan Gómez

Tomás Pérez, 10, Redión de "al Diario de avila Tomás B. 14. Imprenta

Para anuncios bien conados.

Para anuncios en perios de provincias,

A. EYES MORFNO Para anuncios barate

FUENCARRAL y 15. (Esquina á A Gran Via)

Servicios de la Compañía Trasatlán

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, ta Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regribuenos Aires el dia 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA:DE CUBA-MÉHICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y fía, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guay mite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Carndias, Maracaibo Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Co Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércon Enero, 3 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 d de Agosto, 15 de Septimbre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Dicier Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Saidas de Mania cada cu tes, ó sea: 26 de Enero, 23 de Febrero, 23 de Marzo, 20 de Abril, 18 de Mayo, 15 13 de Julio, 10 de Agosto, 7 de Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 de Noviembre y 28 de para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosi, viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de tos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Austra

LINEA DE FERNANDOPOO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4 diz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, Haciendo las escalas de Canarias y de la Penin

cadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Sant nder el 16 de Gijón el 17, de Corde Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23 para Rio Janeiro, Mntevideo y Buemprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santo neiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á que Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su servicio. Todos los vapores fienen felegrafía sin hilos. También se admite carga y servicios del cuerdo consideras escribas escribas. den pasales para todos los juertos del mundo, servidos por líneas regulares

ANTAGRA BISLER

Cómodo, eficaz é iscomparable medicamento que cura radica lm ente manifestaciones reuraticas. Su éxito es bien conocido. VENTA EN FA CIAS. Pidase follet fá tos depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA. lá 9, Madrid: Se romite por correo envindo 18 pesetas.

Es la/publicación más útil

y más económica del mun Cada ocho dias reparte

Ur periódico de modas.

Un pliego de un Diccionario enciclopédico.

In pliego de una Historia de España.

Un pliego de una Novela fina interesante y mor

Se admiten suscripciones en la Administración de

Es condición indispensable ser suscriptor de es periódico para poder disfrutar de la del «Hogar.»



portar 345.980

pesetas.

de la Loteria de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = Más de 1.000 grabados. En Provincias, 0,50 más para gestos de fran